

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año 11

Jueves 13 de Diciembre de 1900

Núm. 383

PRIVANZAS

En el Parlamento británico, un representante del país ha presentado una moción para que se excluya á los miembros de la familia Salisbury del goce de los destinos públicos.

Fúndase proposición semejante en que la dilatada parentela que el primer ministro de la reina Victoria tiene, acapara los mejores y más substanciosos puestos de aquella Administración opulentiísima y hace imposible que á ellos lleguen los más aptos y los más capaces.

Las afinidades de la sangre son, por lo visto, la mejor ejecutoria para escalar los altos cargos. A los privilegios de la cuna, quedan pospuestos los méritos de la virtud y el talento. Cuesta más á la nación inglesa la familia del jefe del Gobierno, que si fuera rey coronado, con lista civil pródigamente dotada. Fue desechada la proposición por mayoría brillante. La Cámara consideró sin duda que, hombre como Salisbury, afortunado en el Gobierno, en cuyas manos el poderío de Inglaterra no ha padecido menoscabo, ni su prestigio mengua; antes al contrario, se ha visto triunfante de todo género de audacias y afirmado con toda clase de éxitos, bien podía permitirse la flaqueza de conceder á la domesticidad y al parentesco honores reservados al mérito eminente.

En España hay jefe de Gobierno que tiene las mismas debilidades que Salisbury, sin que la fortuna le haya procurado ocasión de dar á su patria los días de gloria que el político inglés proporcionó á la suya. Aquí también predomina una política de privanza doméstica por parte de quien tuvo la desgracia de presidir una catástrofe nacional que no tiene semejante en nuestra historia. El *Heraldo*, al hacer el paralelo entre lo que costaba á la nación la familia del héroe general Vara de Rey y la del Sr. Sagasta, lanzó, hace tiempo, contra esa política familiar briosa protesta.

Pero el *Heraldo* se conoce que en aquella moción también fué derrotado por mayoría de votos, y hoy no podemos contar con su apoyo los que protestamos contra el nepotismo de la política fusionista.

INDIRECTAS

Se dice que han salido con dirección á Andalucía comisionados de Londres para reclutar gente con destino al Transvaal, donde la guerra no lleva trazas de acabarse.

¿Si se habrán figurado esos... señores

que es igual comprar mulas que comprar hombres?

Los periódicos madrileños aseguran que ni el Sr. Sagasta ni el Sr. Moret contestarán á las alusiones del Sr. Gamazo.

Pues señor, cualquier criatura llama miedo á esa figura.

Telegrafían de París:

"Los boers, mandados por Botha, se mantienen hace dos meses solamente de tubérculos."

Comerán lo que se quiera, más no puede negar nadie que ellos van matando ingleses como si comieran carne.

El P. Cobos.

LOS CÓMPlices

El rubor sube á nuestro rostro cuando contemplamos la explotación inicua de los sindicatos de compañías ferroviarias á quienes importádoles un ardiente la vida de sus semejantes, en nada procuran mirar por su seguridad.

Pero si esto que en sí lleva tan grande malicia y falta de conciencia causa malestar á las personas honradas por el estado de abyección que revelan, en cambio no encontramos calificativos apropiados para quienes de un modo más ó menos solapado trabajan en pro de sus intereses, ya abiertamente, ya no censurando cuando el deber les obliga á ello.

Vegetando en humildes empleos hay operarios idóneos muchos años, en tanto que otros, de ineptitud probada, escalan mejores puestos gracias á la influencia de sus padrinos, y las Compañías parapetadas tras estos, se burlan de la ley y hacen escarnio de la humanidad.

A estos cómplices de cuantas faltas se notan en los servicios ferroviarios cabe tanta ó más responsabilidad que á las Compañías.

Por ellos no prosperan las reclamaciones que se hacen en los libros de las estaciones, donde los hay; por ellos circulan sin alumbrado muchos trenes de viajeros; por ellos continúan sosteniendo los pesados rails traviésas carcomidas que pueden producir el día menos pensado un cataclismo...

A estos cómplices, sean quienes sean, es preciso aplastarlos, á la vez que á las Compañías en quienes tan poco pesa la vida de los demás.

Nosotros, como atalaya de la opinión, señalamos los defectos que deben ser corregidos, pésele á quién le pese, que ya que lo pasado no pueda evitarse debe al menos precaverse lo futuro.

Y así, aunque nuestra voz se pierda en el espacio como si clamáramos en el desierto, al alzarnos hasta que se nos oiga, para pedir que las visitas de Inspección sean continuas y, sobre todo, sean *verdad*, para que no se agobie de trabajo á los empleados que convertidos en máquinas obran inconscientemente, y para que en su consecuencia haya tantos operarios como el tráfico requiere.

En hacerlo así tendremos la satisfacción de ser los que expresen los deseos de todos y nos cabrá la complacencia de haber cumplido con nuestro deber.

Comisión provincial

Sesión del día 24 de Noviembre

En esta sesión se acordó:

Aprobar el presupuesto carcelario del Ayuntamiento de Priego correspondiente al próximo año.

Idéntico acuerdo recayó sobre los mismos presupuestos remitidos por los Ayuntamientos de Bujalance, Lucena, Posadas y Córdoba.

Suspender de empleo y sueldo á don Antonio de la Lastra Romero, aspirante de la Secretaría de la Corporación, nombrando en su lugar á D. José Alvarez Diaz.

Anunciar nueva subasta para la adquisición de material para el taller de zapatería de la Casa Socorro-Hospicio.

Pasar al oficial letrado de la Corporación la cuenta que presenta el fiel contraste de pesas y medidas para que resuelva si hay obligación de pagar la cuenta que presenta por la aferición de las mismas en los establecimientos de Beneficencia.

Y quedar enterada del ingreso provisional en la Casa Hospicio, ordenado por el Gobernador civil, del niño José Martín Quero.

REPARTIMIENTOS

Registro fiscal de la propiedad

DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Terminados los repartimientos de las cuotas individuales que han correspondido á los contribuyentes del término de esta capital, para el próximo ejercicio de 1901, por los conceptos de urbana, rústica y pecuaria, se hallan expuestos al público por término de ocho días, á contar desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, para reclamación de agravio, en la Secretaría de la comisión de Evaluación de esta capital, sita en el local que ocupan las oficinas del Registro fiscal de la Propiedad.

Córdoba 10 de Diciembre de 1900.— El Registrador fiscal, Francisco de Vía.

Los caminos vecinales

Anuncian los diarios bien informados de Madrid el proyecto del señor Sánchez de Toca de presentar en breve plazo á las Cortes un plan sobre caminos vecinales; necesidad imperiosa y cuyo urgente remedio se propone el señor Ministro de Obras públicas.

Si indispensables son las carreteras generales del Estado para la vida nacional, de no menor importancia resultan las vías terrestres, que ponen en comunicación á pueblos limítrofes, facilitando así to la clase de tránsito de viajeros, conveniente siempre á las localidades y el movimiento de mercancías y productos naturales, base de todo comercio é industria.

Sabido es que las Diputaciones provinciales cuidan mal de las carreteras, no incluidas entre las del Estado, pero invirtiendo en ellas grandes sumas, que aun no son suficientes para procurar la libre y rápida comunicación entre entidades de población comarcanas, y á veces lindantes con las de otra provincia.

Necesitado de más extensa ramificación el sistema circulatorio (llámese así) de nuestro suelo, desempeñan un papel importantísimo los caminos vecinales al servir de *empalme* entre pueblos de distinta producción y medios de vida, que se prestan mutuamente esos auxilios, gracias á esas arterias indispensables en las comunicaciones de nuestra nación.

Por tanto, es laudable el pensamiento del señor Sánchez de Toca; y como su desarrollo ha de resultar armónico y conveniente á los intereses generales del país y á los peculiares de

cada pueblo, porque así debe esperarse de las iniciativas inteligentes y del conocimiento que el señor Ministro de Obras públicas posee en todos los ramos á su cargo, justo es consignar por adelantado una felicitación al señor Sánchez de Toca por su proyecto, benéfico en alto grado para la riqueza y el progreso de nuestras empresas mercantiles é industriales.

LO PEOR

NOTA DEL DIA

Coméntase por la prensa el peligro en que nos hallamos de que los ingleses puedan establecer una estación carbonífera en el peñascal de la vía Arosa. No es halagadora la vecindad de los fuertes cuando entran en la ajena jurisdicción con títulos de dominio. Mas cuando el estribadero en que pueden reposar sus derechos señoriales es tan mezquino como el del islote Sálvora, no hay que acoger al ánimo ni abrir con la exagerada suspicacia el camino por donde pueda expulsarse la malicia. No es inevitable el mal que nos amenaza, y no es prudente ponderar su magnitud. Vivimos bajo la tutela de capitales ingleses. Dueños nosotros de la superficie, dejamos que la actividad extranjera explore nuestro suelo. No basta que tenga el Estado el dominio eminente sobre las tierras jurisdiccionales. Mientras nuestra bandera ondee al viento enhiesta sobre roca en la que el trabajo nacional sólo puso el hueco necesario para alojar su mastil, podrá satisfacerse el parecer independentes y soberanos; más no lo seremos totalmente. Bajo esa roca que sostiene nuestro pabellón, el taladro abierto por la laboriosidad de los ingleses debilitará progresivamente el soporte de nuestra soberanía. Esta invasión es la más peligrosa. Arrendatarios los extranjeros de nuestros yacimientos y de nuestros filones, se han hecho dueños de nuestras rentas, que es lo que más importa, según la frase de Henri George. ¿Quién no verá en esta sumisión á la laboriosidad ajena del más rico capital de nuestro país, perjuicios más notorios y más tangibles y más pertinaces, por la dificultad de ponerles coto, que en ese vuelo de la imaginación á que dió motivos la anunciada venta de estériles peñascales?

PARA LOS PRESOS

Presupuestos carcelarios

Aprobados por este Gobierno los presupuestos de ingresos y gastos de las cárceles de los partidos de Córdoba, Bujalance, Lucena, Posadas y Priego, para el próximo año de 1901, así como los repartimientos formados por los Alcaldes de dichas localidades, se publican á continuación los repartos referidos, comprensivos de las cantidades que han correspondido á cada uno de los Ayuntamientos de los diferentes partidos judiciales para atender á las obligaciones carcelarias de los mismos, cuyos Alcaldes deben consignar en sus presupuestos ordinarios, para el citado ejercicio, las cantidades que respectivamente les han sido señaladas.

Partido de Córdoba

	Pesetas.
Córdoba	41.473 12
Villaviciosa	488 48
Obejo	1.390 64

Partido de Bujalance

Bujalance	2.628 32
Cañete de las Torres	1.000 88
El Carpio	628 60
Pedro Abad	392 20

Partido de Lucena

Lucena	9.237 50
Encinas Reales	577 50

Partido de Posadas

Posadas	1.341 70
Almodóvar	1.179 94
La Carlota	1.035 57
Fuente Palmera	450 45
Guadalcazar	611 14
Hornachuelos	2.264 64
Palma del Río	2.655 56

Partido de Priego

Priego	4.294 27
Carcabuey	1.804 33
Almedinilla	693 65
Fuente Tójar	392 75

La catástrofe del Vacar

Los heridos

Como de ordinario, hemos visitado hoy á las víctimas que yacen en los lechos del hospital de Agudos.

Todos ellos se muestran animosos, incluso el fogonero que, sometido á la irrigación del pie derecho, revela en su rostro el dolor que viene sufriendo.

Tal vez mañana pueda hacerse la operación quirúrgica que necesita.

Los otros dos más graves, ó sean Francisco Briceño y José Rodríguez, continúan en igual estado. El Rodríguez no cesa de quejarse, revelando mucha angustia en ocasiones.

El niño que fué arrollado en Guadalcazar por el tren, se encuentra algo mejor, habiendo tomado esta mañana bien la leche.

Sus deseos

No son ambiciosos ni mucho menos. Esperan que los Tribunales les harán justicia y reclaman sus modestos hatillos que perdieron por completo en el choque.

Algunos hay casi desnudos, que no tendrán con qué cubrir sus carnes el día que se les dé el alta en el Hospital.

Fotografías

Anoche llamaron la atención varias expuestas en casa de Palomares y que debieron tomarse dos ó tres días después de la catástrofe por lo adelantados que se ven en ellas los trabajos para la recomposición de la vía.

Huelga

Esta mañana se han negado á ir en el tren de balastro los operarios contratados para el servicio, porque al reanudarse éste pretenden que continúen, como antes, durmiendo en el campo raso, ó hacinados en un furgón si lo hay.

Pero la Compañía no accede á su petición porque el traer todas las noches á Córdoba á estos trabajadores es contrario á sus intereses.

Por esta razón sólo han ido hoy en expresado tren quince hombres.

LAS ANTIGÜEDADES

HISTÓRICAS

El Sr. García Alix ha leído en el Senado un proyecto de ley relativo á la guarda, custodia y registro de las antigüedades históricas de nuestra patria.

La falta de espacio nos obliga á no dar de la citada disposición sino un extracto.

Comienza el articulado por la definición y clasificación de las antigüedades.

Recábase para el Estado la guarda y custodia de las mismas, estableciendo la libertad con que pueden estudiarse y verse, salvo si se trata de objetos destinados al culto.

Créanse museos provinciales, donde hubiese objetos dignos de figurar en ellos.

Además se crean registros especiales de la propiedad artísticoarqueológica, dependientes del de la propiedad intelectual.

La inscripción será obligatoria—si se ha de poseer con justo título—y gratuita. Páñse treinta días de plazo para la inscripción.

Reconociéndose el derecho de los particulares á ceder ó vender las antigüedades que posean, dentro de España, se reserva el Estado el derecho de retracto y el de expropiación.

Sólo el poder público podrá autorizar la exportación de los objetos arqueológicos, y se establece sanción penal para los infractores.

Por último, se crea una Comisión de reparación de templos históricos y monumentos, presidida por el subsecretario del ministerio de Instrucción pública.

Quien condena

Cristierno II, que reinó en Dinamarca hacia 1480, sucediendo a su padre Juan I, no heredó de éste las excelentes dotes de gobierno y mucho menos su rectitud, su afabilidad de carácter y su bondadoso corazón.

Cristierno cruel, sanguinario y vengativo, fué la antítesis de su padre y así lo demostró en multitud de hechos su breve reinado.

Después de haber envenenado a su mujer Isabela de Austria, estando ya en relaciones con una de las damas de aquella llamada Columba, sospechó Cristierno que ésta era pretendida por un caballero de su corte llamado Torberne y al efecto convidó a un banquete, le hizo abusar algún tanto de los licores y a los postres le arrancó la confesión de que era cierto que él había solicitado los favores de la cortesana, pero que jamás había obtenido el menor de aquellos.

Estó bastó para que el rey le mandase comparecer ante el Senado, el cual le absolvió; pero al saberlo Cristierno, mandó reunir nuevamente el Tribunal y lo rodeó de una multitud desarrapada y armada que á grandes voces pedía la cabeza del noble.

Los senadores amedrentados y además bajo el peso de las amenazas del monarca pronunciaron la siguiente sentencia:

—Nosotros no juzgamos á Torberne, pero sus palabras le condenan.

Entonces Cristierno exclamó:

—Pues que le condenan, morirá. Y así se ejecutó.

(Prohibida la reproducción)

El tamaño de las cartas

Hace poco que el jefe de correos alemán, el señor von Podbielski, al hablar en una reunión pública sobre varias cuestiones concernientes al servicio postal, ha hecho traslucir la idea de introducir un tamaño unitario para el papel de cartas y en particular para los sobres.

En una interview que tuvieron luego con él varios periodistas, les dijo Podbielski lo siguiente á propósito del interesante tema. No se forman ustedes idea de la inmensa variedad de formas, tamaños y colores que ostentan los sobres, que el correo ha de expedir, y que por esta misma diversidad perjudican la rapidez del servicio. Sobre todo, son las señoras las que ponen á prueba nuestra paciencia, usando según las modas, tan pronto sobres largos y estrechos, como anchos y cortos, diagonales, oblicuos, triangulares, etcetera. A veces también tienen la manía de poner el sello en sitios donde nadie lo busca, por ejemplo, como cierre en el revés del sobre. Todo eso representa un increíble aumento de trabajo para el empleado, que no puede proceder bien al timbrado.

También quisiera ver reemplazado el timbre de mano por una máquina de timbrar, porque en nuestros días éste resulta irracional y costoso. Y para hacer el timbrado por máquina, se impone la necesidad del tamaño unitario para las cartas.

—¿Piensa usted, preguntó uno de los interviewers, introducir por reglamento este tamaño unitario?

—Ah, no, confesó Podbielski; ¿por qué reglamentar siempre? El público ya conocerá pronto la ventaja que le traerá usar tamaños razonables para sus sobres, al ver que sus cartas se expedirán con más rapidez. Antes de prescribir reglamentos, prefiero aprovechar ocasiones como la presente, para ponerme directamente en contacto con el público, sobre todo con las señoras, que, como he dicho ya, nos causan tantas molestias. ¿Que tomen para sus

epistolos sobres como todo el mundo; el papel que haya dentro me es indiferente; tanto me importa que sea de los colores del amor como de los del odio!

Cuentos

LA CARTA

I
¿Qué demonio, ya nadie se acordaba de él!

Su novia, aquella niña que lloró tanto cuando le vió partir, la muchachuela enamorada que juró no olvidarlo jamás, hacía un año que no le escribía.

Su amigo, el único amigo que le quedaba, desde que le escribió participándole su casamiento, no había vuelto á coger la pluma.

Paladeando las dulzuras del nuevo estado, olvidaba al pobre que se batía. Juanillo repasó nuevamente en su memoria la lista de los que podían acordarse de él, y no quedaba ninguno más.

—Era para entristecerse! Con tantos millones de habitantes como él había oído decir que tenía su patria, sólo dos de ellos podían recordar al pobre soldado.

—Les escribiré mañana—dijo para sí—veremos si aun me aprecian un poco.

II
[Los pícaros liberales se habían echado encima de pronto!

La partida descansaba de las fatigas de una jornada, y cuando vieron á las tropas liberales ya no había otro recurso que entregarse.

Todos quedaron prisioneros.

Ordenó el jefe que encerrados en la casa que por entonces se utilizaba para Ayuntamiento, y que, al parecer, era la que reunía más condiciones, se le custodiase severamente, hasta el extremo de ordenar se pusieran centinelas de vista.

Juanillo fué uno de los elegidos para prestar el servicio de centinelas en la puerta de la habitación ocupada por los prisioneros.

La preocupación, los temores, hacen imposible el sueño; pero los hombres que componían la partida copada, rendidos con exceso, olvidaron la suerte que corrían y los temores de ser pasados por las armas, y antes de que la noche reinase por completo, sirviéndoles á unos de almohadas las boinas, apoyando otros la cabeza en el brazo, se quedaron dormidos.

Juanillo se paseaba por la puerta, dirigiendo de cuando en cuando sus ojos al grupo que formaban los prisioneros.

De pronto vió que uno de ellos se levantó y empezó á buscar en sus bolsillos algo que no encontraba.

El centinela se detuvo y se fijó en el prisionero; pero éste, sin hacer caso, siguió su requisa hasta que una oleada de alegría que bañó sus ojos dió á entender que había encontrado lo que buscaba.

Un tintero pequeño, que por un mecanismo especial tenía también una pluma sujeta á una varilla de latón y algunas hojas de papel blanco salieron á relucir.

—Va á escribir á alguien que se acordará de él—dijo para sí Juan—y siguió sus paseos convencido de que no había cuidado.

Efectivamente; el prisionero, sentado en el suelo y sirviéndose de sus rodillas como mesa, dió comienzo á su tarea.

Llenó una carilla y otra y otra...

—Largo escribe—pensó Juan—debe querer mucho al que sea.

La labor terminaba.

—¿A que gasta todo el papel el condenado!—murmuró el centinela—y no va á poder... é instintivamente miró á todos lados como si temiera ser sorprendido en algo.

El silencio solo era interrumpido por sus pasos y por el respirar fatigoso de algunos prisioneros.

Juanillo se acercó al que escribía, y resueltamente le dijo:

—Deja una hoja, hombre, que vas á hacerme el favor de escribirme dos palabras.

El otro hizo un movimiento con la cabeza, dando á entender que así lo haría, y cuando terminó su carta, le dijo á Juan:

—Dieta.

Volvió á mirar el centinela, receloso de ser sorprendido, y cuando se convenció de que no había peligro, contestó en voz muy queda.

—María, ¿te acuerdas de mí?

Los pasos del cabo con el número correspondiente para efectuar el relevo se oyeron, y á toda prisa, sin entretenerse en poner firma, Juan cogió la hoja escrita y la guardó en el pecho. Momentos después fué relevado.

III
[Sorpresa por sorpresa!

Así como los liberales habían sorprendido la partida carlista, los liberales fueron sorprendidos al rayar el día por un buen número de carlistas.

Los toques de corneta, los primeros disparos, las voces de mando, arrancaron á Juanillo del sueño de dos horas que le correspondía.

Media hora después, la acción se generalizaba. Mayores en número las fuerzas desleales, avanzaban de tal modo, que el jefe que mandaba las tropas del Gobierno creyó conveniente que las fuerzas que custodiaban á los prisioneros, abandonasen á éstos y se unieran á sus respectivos puestos con objeto de contar con más elementos para su plan defensivo.

Así se hizo; los carlistas siguieron avanzando; pronto tomaron la Casa Ayuntamiento y con ella á los prisioneros, que, como es lógico, se lanzaron también á la pelea; el fuego se hizo más nutrido y la defensa por parte de las tropas leales más desesperada.

Dispuestos á caer antes que huir, el jefe arengó á los soldados y estos avanzaron con resolución.

Juanillo recibió un balazo en un mazo; quiso seguir adelante pero el dolor se lo impidió y cayó de rodillas. En aquel momento un carlista se dirigió á él.

Juan lo conoció: era el prisionero, el que le había escrito la carta para María.

—Socórreme, iba á decirle; pero el carlista ya se había echado el fusil á la cara y un segundo después, una bala le atravesó el pecho.

Dos días después, preguntaba el jefe á los soldados:

—¿Quién de vosotros sabe con quién se carteaba Juan Fernández?

Nadie contestó.

—Lo siento. El pobre murió como un valiente anteayer, y en el pecho se le ha encontrado esta carta, que yo desearía hacer llegar á su destino; pero la maldita bala ha atravesado el nombre y no se sabe si es hombre ó mujer, padre ó novia, á quién le preguntó el pobre soldado si se acordaba de él.

Silvio Pita.

POESIA
—
¡HA MUERTO!

I
Por deidad el amor; templo, mi casa; sacerdotes, dos jóvenes esposos; y ángel de nuestro edén, un tierno niño de ojos azules y cabello blanco. Sol de este cielo, dicha venturosa, y eterno todo aquello; eterno todo, con esa eternidad que forja el hombre, y que destruye el más pequeño soplo.

II
La rubia cabecita de aquel ángel destacase en la cuna en blanco fondo; el niño duerme el sueño de la fiebre, presa de convulsiones y de insomnios; dos seres velan su intranquilo sueño (cuyo fiero dolor venden sus rostros); súbito, se oye lúgubre quejido blando como la brisa del otoño: —¡ha muerto!—Dice el médico; á sus frases un silencio responde pavoroso, y basta un solo instante para hundirse la eternidad de mi ventura en polvo.

G. Núñez de Prado.

Crónica Provincial

La guardia civil del puesto de Fuente Tójar detuvo el día 9 á tres mujeres en el sitio nombrado "Cruz de Gutierrez", por haber hurtado ocho celemines de aceituna con los cuales fueron puestos á disposición del juzgado respectivo.

Ha sido detenido en Alcalá la Real un sujeto llamado Antonio del Cid Bermúdez (a) Capa á quien reclama el Juez de Instrucción de Priego,

Crónica Local

Funerales

Esta mañana á las once se han celebrado con gran pompa en la iglesia parroquial del Salvador por el alma de Doña Ana María de Hoces y González de Canales.

En el presbiterio había un severo catafalco iluminado con profusión de luces, y la ámpia nave de referida iglesia se hallaba ocupada por escogido público en el que figuraba lo más linajudo de la aristocracia cordobesa.

También asistieron todos los empleados de correos francos de servicio.

El duelo estaba presidido por los Sres. Conde de Hornachuelos, D. Carlos Bécía y D. Pelayo Correa.

Una vez terminadas las preces de rúbrica, fué depositado en una lujosa carroza de La Funeraria Católica el magnífico ataúd blanco que contenía los restos de la finada. En el mismo carruaje iban tres coronas con sentidas dedicatorias, una desu hermana y todos sus sobrinos, otra de sus sobrinos Rosario y Pelayo y la tercera de sus sobrinos Genoveva y Juan Manuel.

Descanse en paz el alma de la finada.

Muy justo

La revista titulada La Policía Española, que se publica en Madrid, aboga por que el Gobierno conceda una recompensa á nuestro estimado amigo el celoso Inspector de vigilancia de esta provincia, D. Eloy Yepes, por la participación directa que tuvo en la captura del famoso criminal conocido por El chato de Jaén, como las ha obtenido el guardia civil Diego del Valle Trigo.

Unimos nuestras excitaciones á las del expresado periódico y esperamos que el Sr. Ministro de la Gobernación subsanará el olvido en que hasta ahora ha dejado el brillante comportamiento del Sr. Yepes.

En la Audiencia

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebrará el día veinte del actual la vista de una causa instruida en el juzgado de Posadas, por lesiones, contra Pedro Girón Rueda, á quien defenderá el letrado Sr. Obregón y representará el procurador Sr. Luna; la de otra formada en la Rambla, por idéntico delito, contra Sebastián Finque Ridel, defendido por el mismo letrado y representado por el Sr. B. loix; y la de otra seguida en Aguilar, por disparo y lesiones, contra Manuel Martín León (a) Finca, de cuya defensa y representación estarán respectivamente encargados los Sres. Aguilar-Tablada y Hoyo.

Operaciones

Los Ingenieros al servicio de esta provincia demarcarán del 19 al 26 del corriente la mina nombrada Luisa, enclavada en el término de esta capital.

Concurso

Se celebrará de postores el día diez y siete del que rige en la Fabrica militar de harinas de esta plaza para la adquisición de trigo de segunda clase del país con destino á dicho establecimiento.

Asamblea

La Cámara de Comercio de esta capital celebrará Asamblea, en segunda citación, por no haber concurrido á la primera suficiente número de socios, el domingo próximo á las dos de la tarde.

Recargos

Han sido declarados incursos en el recargo del cinco por ciento de sus respectivas cuotas los contribuyentes de

este capital que no las han satisfecho durante el periodo voluntario; y si en el termino de cinco dias, contados desde ayer, no satisfacen el principal y el referido recargo, se pasará al apremio de segundo grado.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 19°20'; á la sombra, 14°20'; mínima, 1; media, 7°60'; altura barométrica, 773°20'; estado del cielo, casi despejado; dirección del viento, E.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado en las últimas veinticuatro horas un futuro yerno que ayer fué á casa de su novia, calle Regina, y promovió un escándalo mayúsculo insultando y amenazando con una pistola á su futuro papá suegro, y á una mujer de la calle Alonso de Burgos por reincidente en lavar un carruaje en la vía pública.

Desperfectos

En la calle Luque de Hornachuelos hay un sumidero lleno que causa las molestias consiguientes.

Y en la Plaza Mayor esta obstruida la cañería de un urinario, vertiéndose los orines que exhalan olor nada grato.

Pájaro de cuenta

Ha sido hoy conducido á la Inspección de Vigilancia un individuo de Puente Jenil, sugato de pésimos antecedentes, que ha cumplido ya varias condenas.

En el acto de la detención imploraba la caridad pública y blasfemó al ser detenido.

Merece plácemes el cuerpo de vigilancia por servicio tan importante.

Trabajos

Se están efectuando para ampliar un metro la acera izquierda de la calle Claudio Marcelo.

Bien hecho

El perito D. José Herrera mandó ayer retirar de la venta, cuatro kilos de pescadillas que en el mercado público de Sánchez Peña se hallaban en estado de putrefacción, siendo arrojadas al río.

Taurina

La entrante temporada taurina llevará el espada Conejito el siguiente personal en su cuadrilla; picadores Molina, Onofre y Zurito y banderilleros Galea, Cerrajillas, Pataterillo y El Zurdo.

Servicio de la plaza para el día 14

Guardia del Principal y Cárcel, la Reina.—Jefe de día, el coronel del Regimiento de la Reina D. José Perol y Burgos.—Imaginería, el teniente coronel de Sagunto D. José Roca de Tógores y Arjona.—Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, sexto capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

Viajeros

Hotel Suizo.—Entradas: D. Arturo Dasca, de Granada.—D. José Font Vilaseca, de id.—D. José Pujol, de id.—D. Andrés Pon, de id.

Fonda del Carmen.—Entrada: Don Fernando Perez, de Sevilla.—Salida: D. José Pelaez, á Barcelona.

Chirinola

En un teatro casero de Andalucía se iba á representar por varios aficionados una comedia. Cuando los convidados estaban ya sentados esperando que comenzara la presentación, se alzó el telón, se presentó la mamá de la primera dama y dijo:

—Señores, si ustedes no tienen inconveniente, saldrá mi hija primero á recitar su papel, porque estamos convidadas á cenar en casa de un vecino.

Sección oficial

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Verificado el empadronamiento domiciliario del año que transcorre y formadas las listas en que constan las alteraciones ocurridas durante el mismo y el número de habitantes que han resultado en este distrito Municipal al ultimarse dichas operaciones, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince dias, contados desde el en que aparezca este edicto en el Boletín de la

provincia, según lo prescrito en el artículo diez y nueve de la Ley orgánica, á fin de que puedan examinarlas los interesados y formular las reclamaciones que sean procedentes.

Córdoba 12 de Diciembre de 1900.—
José Castillejo.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Espiridión, ob. y cf.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la Santa Iglesia Catedral, **Octava de la Purísima Concepción**, por el excelentísimo Cabildo.

—Mañana á las cuatro y media de la tarde, octavo día de novena que las Religiosas del Monasterio del Cister dedican á su excelsa Titular en el misterio de su Inmaculada Concepción. En dichos cultos los sermones estarán á cargo del R. P. Pueyo.

—Mañana, un cuarto de hora después de oraciones, en la iglesia parroquial de San Andrés octavo día de la solemne novena á la Santísima Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepción.

—Hoy, un cuarto de hora después de oraciones, octavo día de solemne novena á la Santísima Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepción, en la iglesia parroquial de San Andrés.



Comidas para el 14 de Diciembre

ALMUERZO.—Huevos al plato.—Salmonetes á la montesa.—Riñones de ternera emparrillados.—Chuletas de ternera.—"Puding" de remolacha al pastel.—Postres.

COMIDA.—Sopa de jugo.—Anguila al minuto.—Solomillo de vaca braseada.—Pavo mechado.—Postres.

Sopa de jugo.—Se corta en pedazos pequeños una costilla de ternera maci-

za de carne y se rehogan en una sartén sobre fuego vivo con manteca. Se sazonan al tiempo de saltearlos y se mojan con dos casos de caldo. Déjese cocer hasta que el caldo queda reducido á la mitad, y añádase otro casillo de caldo ó el que la sopa requiera. Se deja que cueza á fuego lento durante media hora, bien tapada la sartén, y para servirlo con tostadas de pan caladas, se pasará el caldo con tamiz.

Riñones de ternera emparrillados.—Se lavan y limpian con esmero; se les hace un corte profundo á todo lo largo, y después de sazonados se les baña en manteca tibia. En unas parrillas con fuego mortecino se colocan los riñones para que se pasen; durante esta operación se rociarán varias veces con manteca tibia, en la cuál habrá ajo y perejil picado.

(Prohibida la reproducción)

Sección Comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 12 de Diciembre de 1900

4 por 100 interior fin de mes, 71'40.
—Id. id. contado, 71'35.—Id. exterior, 00'00.—Acciones del Banco de España, 515'00—4 por 100 amortizable, 00'00.—Cubas de 1886, 85'25.—Id. de 1890, 71'15.—Obligaciones sobre aduanas 5 por 100, 102'00.—Id. del Tesoro 5 por 100, 000'00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 00'00.—Francos, 33'55.—Libras, 33'55.

Mercado de Córdoba

DATOS FACILITADOS EN LAS OFICINAS MUNICIPALES

Cotización del 27 de Noviembre

Aceite, fresco de 43 á 44 reales.—Id. añejo á 48.—Trigo duro de 51 á 51 1/2.—Id. blanquillo de 48 á 49.—Cebada á 28.—Habas morunas á 42.—Alpiste á 60.—Garbanzos tiernos de 80 á 120.—Id. duros de 47 á 48.

Pasatiempos

CHARADA

Cuatro cuarta cinco tres dijo ayer á Baldomera:

—Tengo una *cuatro tercera* que me ha dado don Andrés.

—¿Qué don Andrés?

—El de Edmunda.

—¿Es el que vino de Lima, que lleva una *todo*?

—Prima.

—¿Que lleva un bastón?

—Segunda!

(La solución, en el próximo número)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR

GA-MA

**

Han acertado la charada: *Una dama, Fierabrás, Quitapesares, y El vecino.*

PALUDISMO

Para hacer desaparecer toda clase de fiebres palúdicas, por rebeldes que sean, tómense las píldoras febrífugo-tónico-reconstituyentes y antisépticas de *César*, que son las mejores de todas las conocidas. Depósito general, en la farmacia de su autor D. Teodoro César López, Villanueva del Rey (Córdoba).—Venta en Córdoba, en la farmacia y droguería de D. José de la Linde, Diego León y Alfonso XIII.—Caja de 80 píldoras, 6 pesetas. Medias cajas, 3 pesetas.

PAPEL

En nuestras oficinas, **S. Eulogio** núm. 5, se vende al peso papel de periódicos.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Varias noticias

Madrid 13 (6'30 m.)

La edición de la tarde del *Heraldo* fué denunciada ayer por su artículo de fondo.

Por la noche volvió á editarse sin el artículo, pero como retrasara su salida, se amotinaron los vendedores negándose á venderlo.

Intervino la policía protegiendo á los que querían vender y prendiendo á algunos de los amotinados.

Estos hicieron hogueras en la calle Barrionuevo con los ejemplares sacados á la venta.

De la refriega resultaron dos heridos: uno de un sablazo y otro de dos puñaladas.

En el Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia, se leyó la instancia presentada por el Sr. Aznar relativa al abandono de naves en el extranjero, aplicación del arancel consular y otros, nombrándose una ponencia compuesta de los ministros de Marina, Hacienda y Estado, que propondrá la solución á la Junta de la marina mercante.

El marqués de Aguilar de Campóo anunció que hoy presentaría al Senado la ratificación del tratado de Muria, y muy en breve publicaría el libro rojo.

Se despacharon varios expedientes de Guerra autorizando la compra de material y municiones sin subasta, y otro tratando del alcance del impuesto sobre los billetes del ferrocarril, en el caso de ser militares los viajeros que pagan el impuesto íntegro, no obstante abonar medio billete.

Los ministros cambiaron impresiones acerca de los debates

que se sostienen en las Cámaras, creyendo que hoy terminará el político, hablando los Sres. Pi y Moret y resumiendo el jefe de la Unión conservadora Sr. Silvela.

Según parece, se ocuparon además preferentemente del asunto de las trañas, acordando estudiarlo en sus distintos aspectos y conviniéndose en que el presidente del Consejo y el ministro de Marina convoquen á los representantes interesados en la cuestión para estudiar la mejor manera de solucionarlo.

Al salir del Consejo los ministros negaron hablar nada relacionado con la boda de la princesa de Asturias.

Respecto de las reformas de Guerra convinieron en discutir las inmediatamente despues del debate político simultaneándolo con los proyectos sobre la fijación de fuerzas terrestres y navales.

Madrid 13 (2'30 t.)

Consejo en Palacio

El Consejo celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina, ha carecido de interés.

Otra denuncia

Hoy ha sido denunciado el periódico *El País* por un artículo titulado "La nación de D. Simplicio."

Agonizando

Un repartidor del *Heraldo* á quien hirió anoche una vendedora del mismo periódico, está agonizando.—*Mencheta.*

Córdoba.—Tip. "La Verdad," Librería, 18

III

Cuenta de gastos

	UNICA
	Ptas. Cts.
Alimentación. Por los pastos durante todo el año por 21 cabezas á 5'25 pesetas por cabeza y mes.	1.323 00
Personal. Un yegüero á 10 pesetas mensuales y la comida en 0'75 pesetas.	393 75
Habitación.	46 80
Jornales de aperador correspondientes á la piara.	99 00
Herraje.	16 00
Remuneración del valor de la piara.	51 00
Transporte de productos al mercado.	15 00
Total gastos.	1.944 55

IV

RESUMEN

	UNICA
	Ptas. Cts.
Importan los productos.	2.439 68
Idem los gastos.	1.944 55
Diferencia.	495 13
Líquido imponible por cabeza.	41 26

De la anterior cuenta resulta un líquido imponible por cabeza para el ganado yegual de vientre destinado á la cría y trilla, de cuarenta y una pesetas veintiseis centimos.

CAPITULO XXXIV

YEGUAS DE VIENTRE

Cuenta de productos y gastos de una piara de yeguas de vientre compuesta de 12 cabezas.]

I

NOTAS FUNDAMENTALES DE LA CUENTA

Hemos visto en la cuenta de cereales al tercio que puede suponerse en cada cortijo de la extensión media supuesta una piara de yeguas compuesta de 12 cabezas. Con esta base vamos á calcular la cuenta de este ganado.

Nota 1.ª—Productos

Crías. Puede admitirse que la piara dá todos los años 6 crías útiles, 3 machos y 3 hembras. Los primeros se venden para la Remonta al cumplir el año y la segundas quedan en la piara para reponerla.

Yeguas de desecho. Se venden 3 todos los años.

Trabajo. En la cuenta del tercio se ha visto que la organización de la trilla supone 8 yeguas de trabajo continuo con una remuneración cada una de 250 pesetas. Resulta que por cada 24'84 hectólitros de grano trillado dá la piara 8 jornales ganando pese-

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

GRAN FABRICA
SELLOS DE CAOUTCHOUIC
 Única en la provincia de Córdoba
JOSE AMO Y RAMOS
 ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMIA EN LOS ENCARGOS
 13, Duque de Hornachuelos, 13
 Imprenta y Papeleria "LA PURITANA,"
 CÓRDOBA
 Catálogos gratis al que los solicite

LIBRERIA DEL "DIARIO DE CÓRDOBA,"

San Fernando, 34 y 36

Gran surtido de Almanques Americanos para 1901.
 Libros en blanco y rayados para comercio y contabilidad, de todos tamaños y formas.
 Papel comercial y sobres de todas clases.
 Efectos de Escritorio y Dibujo.
 Cuadernos para bordar y marcar.
 Papel para confiteros y ultramarinos.
 Libros de 1.ª y 2.ª enseñanza.
 Devocionarios y libros religiosos.
 Ajendas de bufete para 1901, de todas clases.
 Almanaque Billy Baillere para 1901.
 Especialidad en Estuches de papel y sobres para cartas, formas nuevas y elegantes, á precios arreglados.

ANTIASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

Jarabe-Medina de Quebracho

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico*, la *Revista de Medicina y Cirujía prácticas*, *El Genio Médico*, *El Diario Médico Farmacéutico*, *El Jurado Médico-Farmacéutico*, la *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona* y la *Revista Médico-Farmacéutica de Aragón*, recomiendan en largos y encomiásticos artículos el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el Asma, la Disypnea, y los Catarras crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.

PRECIO: 5 PESETAS FRASCO

DEPOSITO CENTRAL: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

tas 20. El grano producido en una hectárea de tercio de 2.ª clase es según su cuenta 3'60 hectólitos; en la finca tipo de 3 67 hectáreas se producirán, pues, 1321'2 hectólitos, los cuales exigen 53 jornales de la piara.

Estiércol. Solo se utiliza una mínima parte del producido; el peso de una yegua es 365 kilogramos; el coeficiente de producción anual 30, de modo que la cantidad total de estiércol disponible que se produce será:

$$365 \times 30 \times \frac{53 \times 8 \times 2}{365 \times 3} = 8480 \text{ kilogramos.}$$

Nota 2.ª Gastos

Pastos. El coste mensual del pasto en esta clase de ganado es 5'25 pesetas. Este precio está con el ganado vacuno próximamente en la proporción de 10 á 7 que es la generalmente admitida por los prácticos. De estos pastos cuatro meses son de rastrojeras y los 8 restantes de pastos de dehesa ó de sierra.

Pastan anualmente en la piara los siguientes animales.

Yeguas adultas.	12
Potrancas mayores de un año y menores de dos.	3
Potrancas mayores de dos años y menores de tres.	3
Potrancas mayores de tres años y menores de cuatro.	3
Número total de cabezas.	21

Las yeguas cuando trillan comen cuanta paja y grano quieren, pero este gasto no puede figurar aquí por que es una consecuencia de la índole del trabajo.

Personal. Cuida la piara un zagal que gana 10 pesetas mensuales y la comida tasada en 0'75 pesetas. Importa esta partida 393'75 pesetas.

Habitación. Corresponden á la piara de yeguas 120 metros cuadrados que aumentados en el 50, 0,0 son 180; á 0'26 pesetas metro cuadrado 46'80 pesetas.

Jornales de aperador imputables á la piara. Lo mismo que la piara de vacas por exigir esta la misma superficie.

Mobiliario mecánico. El de trilla se incluyó en la cuenta de rústica y este ganado no tiene otro.

Herraje. Se hierran las yeguas una sola vez al año en la época de trilla y no toda la piara, sino las 8 yeguas que hemos supuesto que trabajan. Importa esta partida 16 pesetas.

Salto. Es gratuito con los sementales del Estado.

Alumbrado. No existe esta partida.

Remuneración del valor de la piara. La piara consta de

6 yeguas de más de 6 años y menos de 8 que valen	1.500	ptas.
6 yeguas de más de 4 años y menos de 6 que valen	1.800	»
3 yeguas de más de 3 años y menos de 4 que valen	750	»
3 yeguas de más de 2 años y menos de 3 que valen	600	»
3 yeguas de más de 1 año y menos de 2 que valen	450	»
Total	5.100	
Riesgos: El 10,0 de este valor	51	»

Transporte de productos al mercado. Como en el ganado vacuno de renta.

Nota 3.ª Líquido imponible

Para discutirlo, las mismas reglas que de ordinario. El interés del capital circulante el 4,00 en atención á que parte de los productos se obtienen paulatinamente y parte de una vez; ó mejor dicho, porque el importe de los productos se percibe casi en totalidad no de una sola vez, sino durante un período que comprende el tiempo que transcurre de feria á feria. Tendremos:

Contribuciones; 12,00 del líquido imponible, pesetas.	59'42
Interés del mobiliario vivo.	231'00
Interés del capital circulante 4,00 (1944'55 + 59 42 + 231 = 2234'97) 0'04 =	89'40
Total.	379'82
Beneficio industrial.	115'31
Líquido imponible.	495'13
Tanto por 100 de beneficio industrial.	5'16

II

Cuenta de productos

	UNICA
	Ptas. Cts.
Por 3 potros vendidos al año á 2'50 pesetas.	750 00
Por 2 yeguas vendidas á los 8 años á 200 pesetas.	600 00
Por 53 días de trabajo en la trilla á 20 pesetas diarias.	1.060 00
Por 8'480 toneladas de estiércol á 3'50 pesetas.	29 68
Total productos.	2.439 68